



RESOLUCIÓN

Asunto: Aclaración de resolución sobre medidas preventivas por riesgo de incendio forestal

Como complemento y aclaración de la Resolución de esta Área emitida con fecha 22 de agosto de 2019 sobre medidas preventivas por riesgo de incendio forestal,
RESUELVO:

1. **Prohibir la jornada de caza del domingo 25 de agosto de 2019 en todo el ámbito de la isla de Tenerife**, y no solo en la zona de riesgo de incendios, a efectos de evitar la concentración de cazadores en las zonas costeras que conllevaría una excesiva presión cinegética puntual en esta parte del territorio.
2. Aclarar que durante la vigencia de las medidas preventivas por la situación de alerta máxima de incendios forestales no se verán suspendidas las **autorizaciones para subir al Pico del Teide**, ya que en esta zona no existe riesgo de incendio.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es cb53953c-8699-5e72-a3af-d9953a892f8c. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=cb53953c-8699-5e72-a3af-d9953a892f8c>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARIA ISABEL GARCIA HERNANDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 23/08/2019 a las 09:41:24 y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 23/08/2019 a las 09:42:26. El CSV del fichero de firma electrónica es e9818451-3339-5a11-ba7e-62c94ed0dbb4. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=e9818451-3339-5a11-ba7e-62c94ed0dbb4>



Firma